



A N E P

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

Montevideo, 17 de julio de 2012

Orden del día

Asunto Incluido

Sesión N° 42

R.C N° 42/1/12

VISTO: La RC N° 37/01/12 de fecha 26/05/12 mediante la cual se homologa el Llamado a Concurso de Oposición y Méritos entre docentes efectivos de 5° grado o superior del Escalafón Docente, para proveer cargos en efectividad de Inspector Grado 3 de Institutos y Liceos;

RESULTANDO: I) que se detectó un error en la planilla de evaluación del Tribunal N° 2, correspondiente a un desfasaje de puntajes;

CONSIDERANDO: I) que el error fue subsanado y luego de revisadas las carpetas de méritos de los aspirantes se rectifican los puntajes según las consideraciones que constan en actas;

II) que correspondería homologar lo actuado, y aprobar el nuevo orden de prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA RESUELVE:

1. Rectificar la RC N° 37/01/12 de fecha 26/5/12 en lo pertinente.
2. Aprobar el nuevo orden de prelación resultante de acuerdo a las planillas adjuntas que son parte integrante de la presente Resolución.

Publíquese en la página Web del Organismo, www.ces.edu.uy, líbrese Oficio a Liceos y Dependencias, comuníquese a División Inspección y Departamento Docente. Cumplido siga a Departamento de Concursos a todos sus efectos.